







Aprobado

Yocra Condori

INFORME

AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0788/2025

1-2024-14759

: Arq. Álvaro Yucra Condori

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Gustavo Rubén Robledo Cardozo Profesional III en Diseño I

Lic. Nelson R. Chugar Mamani Responsable Administrativo Financiero

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXI) 2024 - ORURO (SEXTA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO AEV-OR-

DC031/2024

FECHA: Oruro, 3 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ Justificacion: En fecha 25 de junio del 2025, mediante informe AEV/DIR.ORU/AGP_ NOT/Nro.0715/2025. solicita la sexta convocatoria del proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO FASE (XXI) 2024 ORURO" CODIGO INTERNO AEV-OR-DC031/2024
- Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso: A través de Resolución Administrativa DDOR. N° 271/2025 de fecha 25 de junio de 2025 el RCD APRUEBA EL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD).
- Publicación: En fecha 25 de junio de 2025 se realiza la publicación en la página de la agencia estatal de vivienda.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: Mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 167/2024, de fecha 26 de junio de 2025.

Presentación de Propuestas: Hasta horas 09:30 del día 25 de junio de 2025, no se registraron proponentes:

No	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1			

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y













Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda:

- Aprobar, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- DECLARAR DESIERTO, el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO FASE (XXI) 2024 ORURO (SEXTA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO AEVOR-DC031/2024, toda vez que NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Articulo 18, del referido Reglamento vigente.

GRRC/NRCM

Cc: arch.

ENCIA ESTATAL DE VIVIENDA